



CORDOBA, 09 DE NOVIEMBRE DE 2018.

**VISTO:**

La designación transitoria de la Arquitecta CRISTINA ROSA CHAVES, como Encargada del Proyecto Programa PROFOIN, que se lleva a cabo en esta Institución; y,

**CONSIDERANDO:**

Que se ha tomado la decisión de modificar la forma de liquidación de las tareas que la mencionada realiza en dicho proyecto, solventando la misma con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente Semidedicación, por el periodo del 01/11/2018 y hasta el 31/01/2019.

Que en razón de lo expuesto, y teniendo en cuenta que la mencionada agente revista con carácter de contratada, corresponde dejar sin efecto por el periodo que dure su designación, la Contratación efectuada bajo la modalidad de Contrato Profesional Independiente (Sin Relación de Dependencia).

Por todo ello,

**EL VICE-DECANO DE LA  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
 RESUELVE:**

**ARTICULO Nº 1:** DEJAR SIN EFECTO la Contratación bajo la modalidad de Contrato Profesional Independiente (Sin relación de dependencia) de la Arquitecta CRISTINA ROSA CHAVES (LEGAJO Nº 44492), por el periodo del 01/11/2018 hasta el 31/01/2019.

**ARTICULO Nº 2:** Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

JOE UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
 DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO  
 AREA DE PERSONAL  
 ING. EDUARDO JOSE BELLITTI  
 SECRETARIO GENERAL  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

*[Firma manuscrita]*  
 Ing. EDUARDO JOSE BELLITTI  
 Secretario General  
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
 Universidad Nacional de Córdoba



*[Firma manuscrita]*  
 Arq. GUILLERMO JORGE OLGUI  
 VICE-DECANO  
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
 Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCION Nº 1259/18.**